



**PIQUETE ►** *Con Mando Coordinado o sin él, lo que esperamos son resultados*

■ Gobierno del estado comenzará acercamiento con ediles y diputados electos

## Mando Coordinado no se impondrá: Pablo Ojeda C.

“Los morelenses no quieren más confrontaciones, quieren trabajo y resultados”, destacó

GUADALUPE FLORES ► 03



### ■ RESPALDO AL CAMPO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó la presentación del programa de Financiamiento Agropecuario para el Ciclo Primavera-Verano 2021, a través del cual los campesinos tendrán acceso a créditos directos, garantías líquidas para líneas crediticias, y subsidio a tasas de interés.

■ Los legisladores en funciones son quienes emitieron las convocatorias

## AG Guevara: irresponsable dejar nombramiento de los magistrados

Estamos en el tiempo justo para concluir ese proceso, destacó la diputada

► 03

■ Entre aquéllos en contra de algunos alcaldes y diputados electos

## El TEEM ya recibió 11 medios de impugnación por elecciones

En Tetela del V. hay una demanda contra el candidato ganador a la presidencia

► 04

Hay sobrerrepresentación del PAN y de Morena, dice su abogado

### *MAS impugna designación de las diputaciones plurinominales*

El partido Movimiento Alternativa Social impugnó la designación de diputaciones plurinominales por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ya que existe una sobrerrepresentación del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

► 04

A pesar de todos los esfuerzos en las medidas de austeridad

### *UAEM requiere 350 mdp en el cierre de año: G. Urquiza*

A pesar de los ahorros y programas de austeridad que se han implementado en los últimos meses la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, requiere de un monto aproximado a los 350 millones de pesos para cerrar este difícil año 2021, informó Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la UAEM.

► 05

Hizo extensiva la felicitación a diversas entidades del país

### *Segob reconoció ante C. Blanco a Morelos por el proceso electoral*

Cuauhtémoc Blanco Bravo, titular del Poder Ejecutivo en Morelos, participó ayer en la reunión virtual entre miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) e integrantes del Gabinete del Gobierno de México, encabezados por Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación.

► 05

### HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y escaleras**  
Eolo Pacheco

SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco



# ¿A dónde se fueron los líderes?

Muchos presumían un enorme liderazgo, hasta que se contaron los votos.

Durante años hemos escuchado a los políticos morelenses presumir de su liderazgo, de sus estructuras y de la fuerza electoral que tienen más allá de sus partidos. La frase no distingue colores ni género, por todos lados se escucha esa expresión entre actores de la vida pública que presumen un capital social personal, gente que les sigue a donde vayan y grupos que dan resultados en cualquier escenario sin importar las siglas que los abanderan. En la elección del 2021 la realidad quedó expuesta: no todos son lo que presumen.

Recuerdo que después de la elección del año dos mil Juan Salgado Brito renunció a su militancia tricolor, lo hizo en un ambiente de inconformidad generalizada tras la derrota frente del PRI frente al PAN y en un plano donde el personaje en cuestión gozaba de una visible simpatía popular.

Muchos pensaron, porque así lo declaró Juan, que con el excandidato se irían miles de priistas fieles a su grupo, personas que históricamente se habían identificado con su figura; pero no fue así. Juan Salgado Brito renunció al PRI y solo algunos le siguieron a pesar de que acababa de obtener miles de votos en una elección; los priistas de ese momento simpatizaban con Juan, pero no al grado de renunciar.

Como estas historias hay muchas, algunas de las más recientes son las de los priistas Matías Nazario y Amado Orihuela o la del panista Javier Bolaños; los tres eran sin duda referentes en sus partidos, eran queridos y tenían liderazgo, pero quedó claro que su fuerza no era unipersonal, sino el resultado de la mezcla persona-partido.

Una de las tantas cosas que mostró la elección del 2021 es que en Morelos ya no hay liderazgos estatales, solo sobreviven algunos regionales con una influencia limitada; las derrotas de varios personajes que se asumían como líderes o con estructuras electorales expuso que solo se trataba de espejismos, del sueño de quienes se sobrevaloraron y perdieron el pulso social de las cosas.

Veámoslo de esta manera: los liderazgos políticos son el resultado del tiempo y la circunstancia combinados con los factores personales que añade cada personaje; Javier Bolaños Aguilar era uno de los candidatos más rentables de esta elección, pero lo era montado en las siglas de Acción Nacional. Amado Orihuela también parecía una figura electoralmente muy fuerte, pero quedó claro que sus simpatizantes no lo siguieron en una aventura política que terminó siendo un fracaso.

Lo ocurrido en este contexto es bueno para todos porque implicó una depuración natural en el escenario político estatal; a los partidos les sirve porque en algunos casos se libraron de cacicazgos que les dañaban; y para el ciudadano porque ahora puede ver a cada quien en su lugar y en su justa dimensión.

Hacia el futuro habrá que ver qué políticos logran reinventarse y desde qué plataforma pueden regresar a la actividad pública. La carrera por la gubernatura ha comenzado desde ahora, antes incluso de que las autoridades electas

tomen protesta del cargo porque para muchos ha quedado claro que las reglas del juego han cambiado.

Ningún partido en Morelos tiene un liderazgo sólido: en Morena los Rabines perdieron terreno y ya no llevan la voz cantante en la definición de candidaturas, empezando por la de gobernador. La dirigencia panista está contenta con los resultados, pero saben que su victoria no fue resultado del trabajo partidista, sino de una serie de factores externos que empiezan por haber impulsado un candidato rentable en Cuernavaca que, dicho sea de paso, no es militante de Acción Nacional.

El PRI buscará resurgir a partir de lo que queda, pero esto implica la refundación total de la institución y el saneamiento de sus filas; digámoslo como es: si los priistas intentan volverse una opción atractiva para los votantes se tienen que quitar de los personajes que lo han lastimado por más de veinte años, empezando por el grupo de las Maricelias.

Con los resultados a la mano es más o menos sencillo advertir cómo será la competencia del 2024: por un lado estará Morena, quien podría llevar esta vez un candidato propio o podría volver a hacerlo con una figura impulsada por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, como ocurrió en el 2018 y en el 2021. Si fuese un candidato propio la mano ya no la tiene Rabín Salazar, frente a él está la senadora Lucía Meza y los alcaldes Rafael Reyes y Juan Ángel Flores.

Del lado opuesto sin duda hay que tomar en cuenta a José Luis Urióstegui, quien de hacer un buen papel como alcalde de Cuernavaca tendría todos los elementos para buscar la gubernatura por cualquier partido. El abogado es el candidato natural de Acción Nacional, pero su perfil ciudadano no lo descarta para competir por cualquier fuerza política si en el camino pierde su relación con los hermanos Terrazas.

El 2021 no acabó con los líderes políticos de los partidos, simplemente colocó a cada uno en el lugar que le corresponde.

#### • posdata

El cabildeo entre diputados locales electos ha comenzado, los primeros en encontrarse fueron Agustín Alonso, Francisco Sánchez y Alberto Sánchez, los tres expresidentes municipales de Yauteppec, Yecapixtla y Xochitepec, respectivamente.

El motivo de la reunión es obvia: los tres son actores políticos experimentados, con intereses electorales y la legítima aspiración de ocupar los órganos de control en la cámara de diputados y presidir las comisiones más importantes.

Ellos como otros personajes más se están reuniendo, tratan de generar acuerdos, alianzas o ideas de cara al arranque de los trabajos legislativos de la 55 legislatura el primero de septiembre. Nada hay de sorprendente en ello, si acaso lo llamativo es que se trata de algo distinto a lo que pasa en el congreso actual, donde sus integrantes no han sido capaces de ponerse de acuerdo en nada.

No hay que perder de vista a estos tres diputados, porque seguramente ocu-

parán un papel preponderante en la siguiente legislatura; ojo: Agustín Alonso representará una fracción parlamentaria porque no habrá más legisladores de Nueva Alianza y Beto Sánchez será uno de los dos diputados que tendrá el PRI, pero ambos son políticos de carrera, hábiles en la operación y sin duda jugarán un papel principal en el próximo parlamento aún siendo minoría. Francisco Sánchez, por otro lado, es miembro de la segunda fuerza política del congreso, pero quizá no sea el coordinador del grupo porque el afecto de los hermanos Terrazas lo tiene Oscar Cano, un tipo bueno, dicharachero, pero sin el nivel político de Sánchez Zavala. ¿El exalcalde está operando por indicaciones de su partido o anda por la libre?

Pero lo interesante no está solo en lo que hace esta tripleta de diputados, sino en la notoria ausencia de Morena. El Movimiento de Regeneración Nacional tendrá el mayor número de legisladores, pero su falta de actividad puede ser el preámbulo de lo que veremos en los próximos años.

Recordemos que en el congreso actual Morena fue la primera fuerza y nunca se notó, que en algún momento tuvieron el control absoluto de la cámara y en lugar de traducirlo en acciones políticas se vieron envueltos en conflictos internos que los dividieron, los confrontaron y los llevaron a lo que ahora vemos. Un dato más: en la 54 legislatura los diputados de Morena eran rabinistas y en la 55 varios de ellos también se identifican con Rabín Salazar. Esperemos que no terminen haciendo lo mismo.

En política quien se mueve primero no es necesariamente quien gana, pero viendo el perfil de los diputados electos y su actuar de cara a una legislatura sumamente compleja pareciera que la línea de mando no estará en manos de Morena y eso puede ser muy peligroso para la 4T.

Algunos morenistas radicales están felices de que el manejo de la cámara pudiera estar en manos de quienes le guardan un rencor personal al gobernador y parecen decididos a llevarlo a juicio, pero tendrían que pensar que localmente la suerte de Cuauhtémoc Blanco está directamente ligada al futuro de Morena en las elecciones del 2024. Más claro: le pegan al gobernador y le pegan a la 4T.

¿Ya entendió Morena lo que puede suceder en la 55 legislatura de Morelos?

#### • nota

Muchos reflectores se han puesto en la figura del alcalde electo de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado; el abogado está emocionado de tener todo el tiempo cámaras frente a él y comienza a cometer imprudencias. Su última declaración sobre el no refrendo del convenio del mando coordinado de policía es llamativo, porque advierte que la capital saldrá del programa estatal de seguridad por falta de resultados.

Tiene razón Urióstegui al decir que el Mando Coordinado no ha cumplido lo prometido, pero se equivoca al suponer que manejando él la policía las cosas van a cambiar. Muchas veces lo he escuchado hablar de cuadrantes de seguridad, botones de pánico y diversos

programas de colaboración ciudadana para inhibir el delito. Todo suena bien en el papel, pero difícilmente funcionará en la realidad. No sucederá al menos en el corto plazo.

El abogado es un apasionado del tema policiaco (quizá debió buscar la CES en lugar de la alcaldía) y románticamente piensa que la violencia se acabará con ideas creativas y buena voluntad. Ojalá así fuera.

El problema es que en materia de combate al delito Cuernavaca no tiene ni los elementos, ni los recursos, ni la estructura, ni la fuerza necesaria para enfrentarse a los cárteles que se han apoderado de la ciudad desde hace varios años. Si el alcalde electo apuesta su gobierno a la solución del problema de inseguridad va a fracasar estrepitosamente, porque hay forma de lograrlo en tres años; recordemos que Graco Ramírez prometió resolver el problema delictivo en 18 meses; no lo logró y fracasó.

Urióstegui camina en arenas movedizas: si el gobernador le toma la palabra y le regresa el manejo de la policía es muy probable que la próxima administración capitalina tenga en la inseguridad su talón de Aquiles, porque el combate a la delincuencia no se puede dar en solitario, ni se ganará con romanticismo.

El exceso de reflectores ataranta hasta a los hombres más prudentes.

#### • post it

Los perredistas morelenses lloran la muerte de su partido; "Es una desgracia" dice Sergio Prado, funcionario del comité estatal solaztequista e incondicional de Rodrigo Gayosso.

La desaparición del PRD es inminente a pesar de que algunos militantes confían que en un recuento final aparecerán los votos que necesitan para mantener el registro; junto al de la Revolución Democrática se irán una docena más de partidos que no obtuvieron el respaldo de la ciudadanía.

¿Qué pasará con la militancia del PRD? Si es que aún les quedan algunos ¿Darán el salto natural a Morena?

La política morelense no será la misma sin el solaztequismo, se extrañarán a las viejas figuras de izquierda como Nacho Suárez, Julián Vences y otros más que hace años le dieron forma a un movimiento de izquierda verdaderamente representativo de las causas sociales. Nada se añorará del PRD de Graco, Gayosso, Messeguer, Tencha Figueroa, Manuel Agüero y demás titiriteros que lucraron con el poder y se acabaron la franquicia.

Sin duda la desaparición del PRD es una tragedia, pero para los perredistas cupulares que no saben trabajar y han vivido de la política por muchos años. Para los demás ciudadanos es un alivio, un partido menos que mantener.

#### • redes sociales

Y que le hackean las cuentas al PES. Karma, le dicen.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Gobierno del estado comenzará acercamiento con ediles y diputados electos

# Mando Coordinado no se impondrá: Pablo Ojeda C.

**“Los morelenses no quieren más confrontaciones, quieren trabajo y resultados”, destacó**

**GUADALUPE FLORES**

Según el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas el esquema policiaco “Mando Coordinado, Policía Morelos” no se va imponer” a los alcaldes electos.

Aseguró que, para mantener la estabilidad en la entidad, es necesario la continuidad del esquema policiaco.

Lo anterior, ante la amenaza de los nuevos ediles de terminar el convenio del nuevo esquema po-

liciaco estatal, el funcionario estatal, dijo que el cuerpo de seguridad “no se impone, se acuerda y negocia”.

En entrevista, anunció que se reunirá con los nuevos alcaldes que tomarán protesta el próximo al 1 de enero.

Dijo que el acercamiento con las nuevas autoridades municipales electas es para revisar la continuidad del Mando Coordinado, pero insistió que no habrá imposiciones en la materia.

“A diferencia de otras administraciones, el Mando Coordinado Policía Morelos no se impone, se conviene con los alcaldes y así será con las y los presidentes municipales de toda la entidad”, expresó, al tiempo de señalar que buscará

un acercamiento con el acalde electo de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado.

Asimismo, buscará una reunión con las y los diputados electos, para abordar temas de interés y juntos construir una agenda estatal, por lo que confía en que se generarán las condiciones con los destinos grupos parlamentarios para construir a favor de Morelos.

“Los morelenses no quieren más confrontaciones, quieren trabajo conjunto y dar resultados a favor del Estado”, concluyó el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda.

Dijo que con los diputados quienes entrarán en funciones el próximo 1 de septiembre se buscará acordar una agenda legislativa.

Esto, luego de que el partido en

el poder local, Encuentro Social, perdió presencia en el Congreso de Morelos; Ojeda Cárdenas, aseguró que buscará aliados en el 55

Legislatura.

Lo anterior, durante una entrevista con medios durante la mañana de este jueves.



CON LAS PRÓXIMAS AUTORIDADES se dialogará y negociará, aseguró Pablo Ojeda.

## AG Guevara: sería irresponsable no sacar nombramiento de magistrados

**EDMUNDO SALGADO**

Luego de las críticas de abogados que han solicitado a los diputados del Congreso local que dejen para la 55 Legislatura la designación de magistrados, la diputada, Ana Cristina Guevara, aseguró que sería una irresponsabilidad dejar este procedimiento para los próximos diputados ya que los legisladores en funciones son quienes emiten las convocatorias

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que aún hay tiempo para la conclusión de dichos procedimientos por lo que se espera que en los próximos días, se lleven a cabo los nombramientos

que tienen pendiente los integrantes de la 54 Legislatura.

“Yo creo que en los próximos días se harán estos nombramientos y todo quedará en esta legislatura que fue la que inició con los procedimientos y quien emitió las diferentes convocatorias”, mencionó. Además, Guevara Ramírez rechazó que los diputados dejen este proceso para la siguiente Legislatura ya que sería una irresponsabilidad de su parte, ya que fueron ellos quienes lanzaron las convocatorias para la designación tanto de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, como de los consejeros del Instituto Morelense de Información Pública y

Estadística.

“No se me hace una cuestión viable ya que nosotros emitimos las convocatorias y ya estamos en el tiempo justo para hacer los nombramientos, entonces se me haría un acto irresponsable de nosotros dejar esto para la siguiente Legislatura”, concluyó la diputada sin partido político.

Y es que cabe recordar que ante la parálisis que se registra en la 54 Legislatura, abogados de diferentes organizaciones solicitaron a los diputados que dejen el nombramiento de magistrados para la próxima legislatura con la finalidad de evitar que utilicen estas designaciones con fines políticos o económicos.

## Falta mantenimiento a 8 puentes y distribuidores viales

**EDMUNDO SALGADO**

Por lo menos ocho puentes y distribuidores viales de Cuernavaca y Cuautla necesitan de mantenimiento, de acuerdo con los resultados de la revisión que realizó en semanas pasadas la Coordinación Estatal de Protección Civil para evitar percances en estos sitios.

En entrevista con medios de comunicación, el titular de dicha dependencia, Enrique Clement Gallardo, comentó que ninguno de estos ocho puentes ponen en riesgo a los automovilistas, sin embargo, dijo que se requiere de dar rehabilitación con la finalidad de evitar daños mayores.

Precisó que en el caso del puente Buena Vista en la capital de Morelos, se requiere de mantenimiento mayor principalmente en las jun-

tas, así como prohibir el acceso a vehículos pesados ya que muchos camiones circulan por la vía superior cuando no deberían de hacerlo.

El funcionario comentó, que en el puente ubicado frente a la plaza comercial Forum, sólo se requiere de mantenimiento preventivo, además de que en el puente Cuauhnáhuac es necesario mantenimiento mayor en las juntas y un estudio de geofísica para evitar anomalías en el suelo, mientras que en el Distribuidor Vial Palmira también se necesita de mantenimiento correctivo.

En el municipio de Cuautla, Enrique Clement comentó que en el puente Pacheco se registra desplazamiento menor entre las estructuras por lo que se requiere mantenimiento mayor, el cual se realizará en las próximas semanas

en coordinación con la Secretaría de Obras del estado y del Ayuntamiento.

Agregó, que en el puente conocido como Solidaridad y el ubicado al término del Libramiento Cuautla, sólo requieren de mantenimiento preventivo mientras que el que se encuentra en la zona del Cbtis, se registran pequeños hundimientos por lo que se tienen que realizar trabajos de compactación.

“La revisión de la infraestructura vial la hacemos de manera constante y estas últimas arrojaron que se debe de dar mantenimiento preventivo en estos ocho sitios, tanto de Cuautla como de Cuernavaca, pero eso sí hay que dejar en claro que no se pone en riesgo la vida de los automovilistas que circulan por esta zona”, concluyó el titular de Protección Civil.

## El TEEM ya recibió 11 medios de impugnación por elecciones

**GUADALUPE FLORES  
JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

Por los resultados electorales del pasado 6 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM)

ya recibió 11 medios de impugnación.

A poco más de una semana los comicios del seis de junio, ya suman 11 medios de impugnación en contra de la asignación de regidurías, principalmente.

De los 11 recursos que se promovieron ante el Tribunal, también son contra la elección de diputados por mayoría relativa y alcaldes, así como integración de Cabildos

Dentro de los argumentos de los recursos de inconformidad es contra de los resultados de los cómputos y validez de casillas “porque afirman hubo inconsistencias”.

En entrevista, la presidenta del Tribunal Electoral, Martha Elena Mejía informó que hasta el momento han recibido 11 recursos de impugnación, aunque consideró que es una cifra menor a la prevista, esto, ante el número de partidos políticos que participaron en la contienda electoral de 6 de junio.

Dijo que TEEM esperaban otro escenario postelectoral, debido al cúmulo de institutos políticos. Aunque mencionó que antes del 6 de junio recibieron 550 recursos de impugnación.

También indicó que los partidos políticos tienen 96 horas para presentar los recursos de impugna-

ción, después de que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregue las constancias de mayoría a los ganadores de la contienda.

Además puntualizó que término que tiene el Tribunal para resolver los juicios de inconformidad contra la elección de los Ayuntamientos es hasta el mes de septiembre y de diputados el próximo 15 de agosto.

**Impugnación en Tetela**

Ya fue presentada una demanda por la elección del candidato a la presidencia municipal de Tetela del Volcán, por el Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), por parte del abanderado del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Usaud Mendoza Solís.

El candidato del partido “Naranja” rechazó los resultados en donde se le da el triunfo a Morena, que al no presentar candidato titular quedó el suplente de nombre Luis Antonio Álvarez. Los resultados conforme al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) determinaron que Morena logró el triunfo con mil 833 votos contra mil 809 sufragios de MC.

Por tal motivo Mendoza Solís presentó ante el TEEM una demanda de revisión de los resultados bajo el expediente número TEEM/JDC/505/2021, en espera de que en los próximos días se le dé una determinación.

Hay sobrerrepresentación del PAN y Morena, dice su abogado

# MAS impugna designación de diputaciones plurinominales

EDMUNDO SALGADO

El partido Movimiento Alternativa Social impugnó la designación de diputaciones plurinominales por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ya que existe una sobre representación del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Así lo dio a conocer el secretario general de dicho partido político, Enrique Paredes Sotelo, quien aseguró que la impugnación se presentó este jueves que fue el último día para entregar el recurso en contra de la designación de las diputaciones plurinominales para la 55 Legislatura. Comentó, que el partido político determinó impugnar el acuerdo del órgano electoral ya que hay una sobrerrepresentación de Morena y del PAN, a quienes a pesar de que obtuvieron a través de la votación del pasado 6 de junio un total de tres diputados

para el blanquiazul y seis morenista, se les adjudicaron espacios plurinominales.

“Nosotros consideramos que hay una sobre representación de Morena y del PAN, quienes tuvieron varios diputados a través

de las urnas y que por lo tanto no debieron de tener espacios de representación proporcional”, explicó.

Paredes Sotelo agregó, que además existe una sub representación ya que los consejeros del

IMPEPAC no tomaron en cuenta el Código Electoral que establece que los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento de la votación, deben acceder a una Diputación Plurinomial.

“Además de la sobre representa-

ción tenemos un problema que es la sub representación ya que los consejeros no tomaron en cuenta que tienen que cumplir con el Código Electoral y asignarnos este tipo espacios”, concluyó Enrique Paredes.

A iniciativa de la diputada Blanca Nieves Sánchez Arano

## Protocolos en retorno a clases pide Congreso a autoridades

DE LA REDACCIÓN

El exhorto fue propuesto por la diputada Blanca Nieves Sánchez Arano, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

La diputada Blanca Nieves Sánchez Arano, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, presentó un Acuerdo Parlamentario por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado y al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que definan y publiciten los protocolos para un regreso a clases seguro.

En el texto de su instrumento parla-

mentario, que fue turnado a comisiones para su análisis y dictamen, la legisladora señaló que en el potencial regreso a clases que tanto han divulgado las autoridades, se deben considerar y ponderar diversos protocolos que atiendan a innumerables cuestiones en los centros escolares.

Expuso que debe haber un protocolo de protección civil y uno sanitario, así como un organizacional y uno educativo, pensando en que se brinde una educación híbrida, ante lo cual debe existir puntual atención de los titulares de las dependencias citadas.

Los titulares de la Secretaría de

Educación y del IEBEM, consideró, deben poner esa atención para planear, autorizar y publicar en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, así como socializar entre el magisterio, los protocolos necesarios para que el regreso a clases presenciales sea seguro y sin contratiempos.

Destacó que desde hace más de un año las actividades escolares están suspendidas en su forma presencial y son las actividades virtuales las que enmarcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia.

Subrayó que al suspenderse las clases en marzo de 2020 no se desarrollaron protocolos para la continui-

dad del servicio educativo por parte de las autoridades, y ese proceso se hubiera detenido de no ser por las maestras y maestros, quienes han sacado adelante la noble tarea de la enseñanza.

Recordó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcó una ruta estratégica para el regreso a clases, que comprende que el semáforo epidemiológico en encuentre en color verde, que profesoras y personal administrativo de los planteles educativos estén vacunado y que se dé un regreso voluntario a las aulas, pero se deben tomar diversas medidas precautorias.



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y TURISMO

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021

@cuernavacagob /cuernavacagob  
 www.cuernavaca.gob.mx

**EN APOYO A TU ECONOMÍA  
APROVECHA EL DESCUENTO DE 100%  
Y REFRENDA TU LICENCIA DE  
FUNCIONAMIENTO**

**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021**

**100%** De descuento en multas y recargos del 2021 para:

- Refrendo extemporáneo de las licencias de funcionamiento.
- Locales de los mercados públicos periféricos.
- Mercado “Adolfo López Mateos”.



**50%** De descuento en el pago de derechos 2021 para:

- Locales de los mercados públicos periféricos.
- Mercado “Adolfo López Mateos”.

Regularízate para un regreso seguro, es gratuito para todos los refrendos de giros sin venta de alcohol. Refrenda en línea de manera fácil y sin filas, [cuernavaca.gob.mx](http://cuernavaca.gob.mx) click en: [#RefrendaEnCasa](https://twitter.com/RefrendaEnCasa)

# Son 19 quienes buscan ser los comisionados del IMIPE

**EDMUNDO SALGADO**

Un total de 19 personas se registraron para buscar ser comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), luego de que Dora Ivonne Rosales concluyera su periodo, por lo que este viernes iniciará el proceso de entrevistas a los aspirantes.

Así lo dio a conocer la Junta Política y de Gobierno del Poder Legislativo, órgano que publicó la tarde de este jueves la lista de los aspirantes inscritos en la convocatoria número GPYG/03/IMIPE/2021, y quienes serán sometidos a un proceso de entrevistas para que después los diputados elaboren un dictamen que será sometido a votación del Pleno en donde se elegirá al nuevo comisionado.

El Congreso informó, que entre

los registrados se encuentran Alma Delia Carrasco López, Manuel Israel Cuevas Castillo, Rocío del Pilar Degante, Karen Patricia Flores Carreño, Irlaene Alaciel Galván Ponce, Nicolás Arturo Garduño Sámano, Iov Jayi Garrido Canabal, Mariana Guerrero Rodríguez, José Enrique Hernández Cortés, Aida Reyna Hernández González, Ingrid Lizette Lira Hernández, Edgar López Betanzos, Edgar Márquez Ortega, Diana Monter Rosales, Ulises Patricio Abarca, Patricia Sánchez Soto, Leonardo Velázquez Vázquez, Esperanza Vera Reyes y Pedro Zaragoza Herrera.

Cabe mencionar, que el proceso de entrevistas se llevará a cabo este viernes y el próximo lunes en el Salón de Comisiones del Poder Legislativo.

Es importante recordar, que los

diputados tienen pendiente la designación de otros consejeros del

IMIPE, los cuales no han sido nombrados debido a la falta de

acuerdos entre los integrantes de la 54 Legislatura.

## UAEM requiere 350 mdp en el cierre de año: G. Urquiza

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

A pesar de los ahorros y programas de austeridad que se han implementado en los últimos meses la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, requiere de un monto aproximado a los 350 millones de pesos para cerrar este difícil año 2021, informó Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la UAEM.

A pesar de todas las medidas de austeridad Gustavo Urquiza, reconoció que durante los meses de octubre a noviembre estarán de nueva cuenta tocando puertas e intensificando las gestiones correspondientes ante las instancias federales como las secretarías de hacienda y Crédito Público así como de Educación Pública.

El objetivo será la solicitud de los recursos financieros que permitan realizar los pagos correspondientes a los trabajadores académicos administrativos y de confianza, sobre todo lo correspondiente al fin de año que está dentro del contrato colectivo de trabajo.

Para el rector de la máxima casa de estudios de Morelos, la situación financiera por el que atraviesa se deriva del problema estructural que se viene arrastrando desde hace muchos años y puso como ejemplo el hecho de que también la SEP no les reconozca la plantilla, por el crecimiento que es su matrícula logró la UAEM y que por consecuencias se tiene un déficit económico.

Confío Gustavo Urquiza Beltrán, que los problemas financieros des-

aparecerán de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el momento en que se les reconozca la plantilla por el crecimiento de la matrícula. Justamente en ese momento ya no se tendrán problemas cada fin de año, pero hasta en tanto no les reconozcan, van a tener que

pedir el apoyo federal y estatal. Reiteró que gracias a los programas de austeridad han logrado resolver parte de los pagos catorcenales de forma normal por lo que los 350 millones de pesos es para el pago de prestaciones y aguinaldos para la base trabajadora.

### EDICTO

#### SE CONVOCAN POSTORES

En el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 380/2014-1, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LESLIE BARON OCAMPO, contra GILBERTO ALFREDO HERRERA TORRES, también conocido con el nombre de ALFREDO HERRERA TORRES, en cumplimiento a lo ordenado por autos de cinco y dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, respecto del bien inmueble identificado como lote número catorce, manzana cinco de la lotificación de la Colonia Burocrática Estatal Morelense, localizada en Jurisdicción del Poblado de Chipitlán, actualmente Colonia Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, con una superficie de 200 metros cuadrados, con folio electrónico número 150353-1; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$1,383,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) menos el diez por ciento, como lo dispone el segundo párrafo del artículo 1412 del Código de Comercio, se ordena convocar postores por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces, en el periódico de mayor circulación, así como en el BOLETÍN JUDICIAL que edita en este H. Tribunal, y entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de NUEVE DÍAS, y asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberán mediar un plazo no menor de CINCO DÍAS.

ATENTAMENTE  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. SARAI JUALLEK VILALOBOS.

Vo. Bo.  
JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

## Segob reconoció ante C. Blanco a Morelos por el proceso electoral

**DE LA REDACCIÓN**

Cuauhtémoc Blanco Bravo, titular del Poder Ejecutivo en Morelos, participó ayer en la reunión virtual entre miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) e integrantes del Gabinete del Gobierno de México, encabezados por Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación.

En la sesión, Sánchez Cordero felicitó a Morelos y demás estados por el trabajo conjunto que realizaron con las autoridades electorales, lo cual dio como resultado una jornada en paz, el pasado 06 de junio; además, los exhortó a respetar la vo-

luntad del pueblo.

Por su parte, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, hizo un llamado a las entidades a que continúen con las medidas sanitarias, y hacer que se respeten los aforos de espacios cerrados y abiertos, con respecto al color del semáforo epidemiológico.

En el encuentro a distancia, también se abordaron temas como la continuidad del programa piloto de regreso a clases presenciales; en materia económica se presentaron las recomendaciones para atraer inversión extranjera y se dieron a conocer los avances en el sector turístico.



## PRECAUCIONES ANTE EL TEMPORAL DE LLUVIAS:

**Ten precaución con aparatos electrónicos**

**Conduce con cuidado**

**Mantente lejos de postes y árboles**

**Ante incidentes comunícate a los números de emergencia**

**PARA REPORTAR ALGUNA EMERGENCIA EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-320-75-33**

**GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

**DOS** NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 340,351 de fecha 11 de junio de 2021, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD FRANCO CUEVAS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor JUAN FRANCO OCAMPO; y, B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD FRANCO CUEVAS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor JUAN FRANCO OCAMPO y con la comparecencia de su COHEREDERO el señor FRANCISCO FRANCO CAMPOS, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor, y el primero el cargo de albacea, protestando su feid y leal desempeño y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 11 de junio del 2021

  
**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JAG010750  
ESC. #0351  
EXP. - 4027-2021

**DOS** NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, junio 15 de 2021.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 340,428 de fecha 14 de junio del año 2021, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR SALINAS PETIT; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó la señora ANA MARÍA MAYTE SALINAS BASAURI, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; quien aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, conferido por el autor de la Sucesión; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio del 2021

  
**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



LVS-sag

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 89,935, de fecha 29 de mayo del 2021, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE GUILLERMO VICENTE CUATA DOMINGUEZ, a solicitud de la señora MARIA MERCEDES OLMOS OLASCOAGA, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor JOSE GUILLERMO CUATA OLMOS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

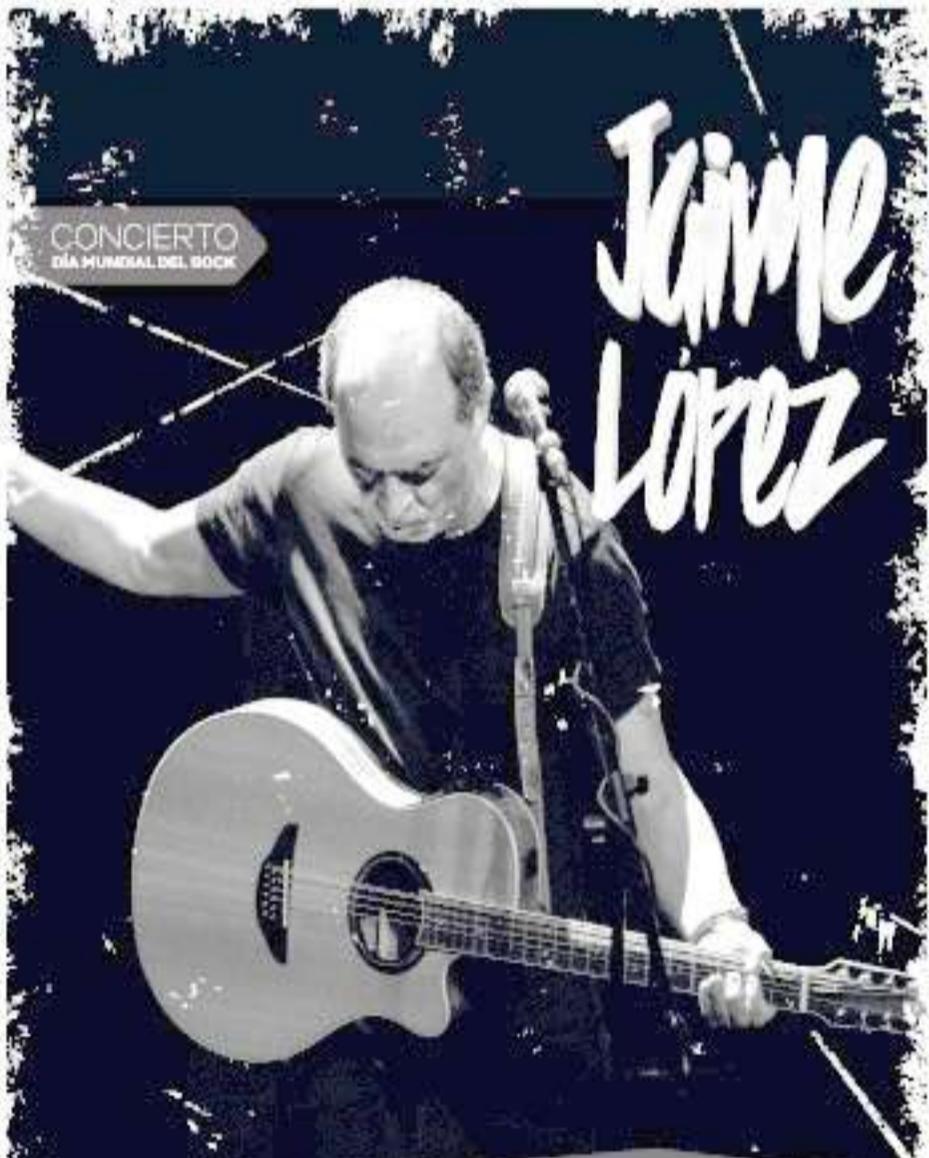
Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 14 de junio del 2021.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP4708307V7  
Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**CONCIERTO**  
DÍA MUNDIAL DEL ROCK

**Jaime López**



**CONCIERTO · EN VIVO**  
**10 JUL · SÁB · 19h**

**HORARIO DE TAQUILLA**  
Martes a sábado de 11 a 19h y domingo de 11 a 15h

 /CCTeapenzolas



El acceso y restricciones al público serán de acuerdo al semáforo que esté vigente en el estado de Morelos



**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA**  
CICLO ESCOLAR AGOSTO 2021 - ENERO 2022  
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

**LICENCIATURAS**

- Danza
- Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana
- Teatro
- Música
- Artes Visuales
- Arte y Tradición
- Creación y Estudios Literarios.

**PROPÉDUTICOS**

- Danza
- Música
- Teatro
- Artes Visuales

- Formación a la Danza
- Iniciación Musical
- Iniciación a la Danza

**DIPLOMADOS**

- Canto
- Fotografía
- Arte y Género

**TALLERES**

- Fundamentos de Producción de Audio
- Entrenamiento Consciente del Músico - Aprende a tocar sin dolor

**SEMINARIOS**

- Arte Medieval
- Teatros del Estar

**PROGRAMA DE FORMACIÓN CON OPCIÓN ARTÍSTICA**  
Bachillerato abierto (CESPA)



WWW.CMAMORELOS.EDU.MX

Mayores informes:  
control.escolar@cmamorelos.edu.mx  
servicios.escolares@cmamorelos.edu.mx  
(777) 312 8513



**el regional**  
del sur

*el prestigio de la palabra escrita*

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublici17@gmail.com

AÑO 33 / NÚMERO 11089

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**EDICTO**

C. ROBERTA BENITEZ PONCIANO  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUEN-  
TRE

En los autos del expediente número 75/2021, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por JAVIER NUÑEZ CASTRO contra ROBERTA BENITEZ PONCIANO, radicado en la Tercera Secretaría, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó por auto de veintiocho de mayo del dos mil veintiuno, su EMPLAZAMIENTO por medio de edictos en virtud de desconocerse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, para que comparezca a ejercitar las pretensiones o exponer las defensas que le correspondan, apercibida que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, plazo que comenzará a transcurrir a partir de la última publicación, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita en el Poder Judicial del estado, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta segunda Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL.

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos, a 03 de junio del 2021.

VO.BO.  
LIC. MIRIAM CABRERA CARMONA.  
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.  
Tercera Secretaría de Acuerdos

**EDICTO**

NELLY PAOLA CASIQUE MUÑOZ.  
En el lugar en el que se encuentre.

En los autos del expediente número 477/2020, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por FRANCISCO CELIS MARTÍNEZ; la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la demandada NELLY PAOLA CASIQUE MUÑOZ, que se publicaran por tres veces consecutivas, de tres en tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL, advirtiéndole a la citada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DIAS a partir de la fecha de la última publicación para que conteste la demanda entablada- en su contra, con el apercibimiento que en caso de que no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que se le concedió para tal efecto; asimismo señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán y les surtirán sus efectos por medio de la publicación de Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, como lo dispone el artículo 133 de la Ley Adjetiva Familiar, de igual forma, designe abogado patrono que le asista en el presente asunto, en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley en cita, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría.

Yautepec, Mor., a 07 de Junio de 2021.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ISAAC ISAIAS YAÑEZ MILLAN

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento a los autos dictados el once de noviembre de dos mil diecinueve y veinte de mayo de dos mil veintiuno, en el expediente número 440/2019-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS LEOPOLDO PALACIOS MONJE, promovido por JUAN ANTONIO PALACIOS SUAREZ Y KIRA ROSARIO PALACIOS SUAREZ, CON FECHA DE DEFUNCIÓN veinte de febrero del dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle geranio esquina diez de enero colonia Vicente Estrada Cajigal, código postal 62460, Cuernavaca, Morelos; también identificado como LOTE NUMERO 11 MANZANA 62 ZONA 26 correspondiente al municipio de Cuernavaca, Morelos; radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en Vigor, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.

Vo. Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

**EDICTO**

Exp. Num.: 251/2021-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 251/2021-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE MELQUIADES BRINGAS VALLE, quien falleció el día veintitrés de noviembre de dos mil ocho, siendo su último domicilio el ubicado en avenida Emiliano Zapata, número 52, Colonia Plan de Ayala, Zacatepec, Morelos; juicio denunciado por Roberto Navarro Bringas, en su calidad de sobrino del autor de la presente sucesión, respectivamente.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un diario de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
ZACATEPEC, MOR, A 14 DE JUNIO DE 2021.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.Í

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 210/2021-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GABINO JAHEN ZAMORA también conocido como GABINO JAHEN Y/O GABINO JAHEN ZAMORA, quien falleció el tres de agosto de dos mil quince, y su último domicilio lo fue el ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 28 colonia Centro de Cocoyoc, Municipio de Yautepec Morelos. Se convoca a todas aquellas persogas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 02 de junio de 2021.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ISSAC ISAIAS YAÑEZ MILLÁN

Vo.Bo.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 122/2021-2, promovido por MARGARITA MARTINEZ ALVAREZ, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FIDEL SANCHEZ GRANADOS; quien falleció el día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 27 de abril de 2021.  
SEGUNDO SECRETARIO

LIC. VÍCTOR IVÁN VARGAS OLVERA

VO.BO.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 94/2020-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO REYNOSO SORIANO y/o ALEJANDRO REYNOSO quien falleció en fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, y EVA QUIROZ RIVAS y/o EVA QUIROZ, quien falleció en fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, siendo su último domicilio de ambos de cujus en CALLE DOLORES NUMERO 13, DEL BARRIO DE RANCHO NUEVO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS promovido por OSCAR Y GUADALUPE ambos de apellidos REYNOSO QUIROZ; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación Estatal en Morelos.

Yautepec, Morelos, a 02 de junio de 2021.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARACELI SALGADO ESPINOZA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DELQUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. en D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CRISTINO RAMÍREZ RODRÍGUEZ denunciando en la Vía de Procedimiento No Contencioso (INMATRICULACIÓN JUDICIAL POR INFORMACIÓN DE DOMINIO), a fin de que jurídicamente se declara propietario respecto del bien inmueble ubicado en Calle Niños Héroe Número 24, antes 17 de la Colonia Gabriel Tepepa de Tlaquiltenango, Morelos: expediente que se radico bajo el número 497/2019-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a dicho inmueble, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la Información Testimonial.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 08 de junio de 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO.BO.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ.

**NOTARIA**  
**CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSTE

# Con engaños, violó y embarazó a niña de 11 años; ya fue condenado

DE LA REDACCIÓN

Al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de violación agravada cometida en contra de una menor de edad, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo en contra de Efrén Regino "N" una sentencia condenatoria de más de 16 años de prisión.

Un familiar de la menor víctima al darse cuenta que la niña estaba embarazada y se negaba a hablar sobre la situación, se presentó ante la Fiscalía regional Metropolitana para iniciar la denuncia correspondiente.

Tras la intervención de peritos en materia de psicología se conoció que desde el mes de junio del año 2019, cuando ella tenía 11 años de edad, comenzó actividad sexual con Efrén Regino, a quien sus padres le habían dado asilo en su domicilio ubicado en el poblado de Ocotepéc, municipio de

Cuernavaca.

La menor relató que en ese mes de junio después de ver una película de terror, decidió dormir con Efrén Regino y durante la madrugada, el hombre de entonces 20 años de edad la convenció de tener sexo, teniendo relaciones en otras ocasiones.

Derivado de que un menor de edad no puede otorgar consentimiento sexual, el Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez una orden de aprehensión contra el agresor, mandato ejecutado en el mes de noviembre del año 2020 por agentes de investigación Criminal.

Durante el proceso, la Fiscalía regional Metropolitana aportó los elementos de prueba y estudios periciales correspondientes que fueron valorados por la autoridad judicial quien emitió un fallo condenatorio.

En audiencia de lectura de senten-

cia, el tribunal sentenció a Efrén Regino a 16 años y ocho meses de prisión y el pago de reparación del daño de manera genérica.



Efrén Regino "N"



## Cayó "El Pollo"; es el presunto asesino de hombre en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplieron una orden de aprehensión emitida en contra de Iván "N", por su presunta participación en el homicidio de un masculino en el municipio de Temixco.

Los hechos se registraron la noche del 17 de noviembre del año 2019, cuando la persona víctima se encontraba a bordo de una motocicleta sobre la calle Jacarandas esquina calle las Rosas, en la colonia Santa Úrsula perteneciente al municipio de Temixco, lugar en donde esperaba a su novia.

El indiciado en compañía de otros sujetos quienes portaban un arma de fuego tipo escopeta, se le acercaron y sin motivo alguno comenzaron a agredirlo física y verbalmente, para posteriormente arrastrarlo por la fuerza a un terreno baldío, en donde a pesar de

encontrarse la víctima inerte por la agresión recibida, accionan en su contra el arma de fuego, perdiendo la vida en el lugar, dándose a la fuga los agresores.

Derivado de los hechos se inició la denuncia correspondiente, elementos de la Agencia de Investigación Criminal lograron establecer la identidad del imputado, lo que permitió al Agente del Ministerio Público obtener una orden de aprehensión.

Agentes investigadores lograron ubicar a Iván "N" alias "El Pollo" de 19 años de edad, sobre la Carretera Federal Alpuyecua-Cuernavaca, a la altura de la colonia Centro, del municipio de Temixco, en donde dieron legal cumplimiento a la orden de aprehensión emitida por el delito de homicidio calificado, quedando a disposición de la autoridad que lo requirió, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas.

## Dieciséis años de cárcel a violador de una jovencita

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, mediante un procedimiento abreviado obtuvo sentencia condenatoria en contra de Juan "N", quien al reconocer su responsabilidad en el delito de violación agravada, cometido en contra de una adolescente en el municipio de Cuautla, pasará más de 16 años en prisión.

De acuerdo a la denuncia iniciada, el 11 de enero de este año la víctima adolescente de 17 años de edad se encontraba en el baño al interior de su domicilio ubicado en la colonia Santa Cruz en el municipio de Cuautla, lugar al que ingresó su padrastro, quien la tomó por la fuerza para posteriormente consumar la violación.

En días posteriores la adolescente acudió a la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes en donde solicitó el apoyo

de la Delegada del DIF municipal quien acompañó a la víctima a realizar su denuncia en las instalaciones de la Fiscalía regional Oriente.

Al integrar el Ministerio Público la carpeta de investigación, se obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable identificado como Juan "N" de 35 años de edad, quien fue detenido el 13 de enero por Agentes de Investigación Criminal en la colonia Centro del municipio de Cuautla. El indiciado solicitó sujetarse a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada del proceso, misma que fue autorizada por el Juez condecorador de la causa, por lo que Juan aceptó su responsabilidad en el delito imputado.

Derivado de lo anterior, la autoridad judicial impuso una sanción de 16 años y ocho meses en prisión por el delito de violación agravada y fijó la cantidad de 50 mil pesos como pago por concepto de reparación del daño.



Juan "N"



**TÉLEFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

## Realizan cateo en Cuautla y confiscan presunta marihuana

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente ejecutó una orden de cateo emitida por la autoridad judicial, misma que fue solicitada por el Agente del Ministerio Público por la presunta venta de droga en un inmueble ubicado en el municipio de Cuautla.

En atención a una denuncia anónima en donde se hacía referencia que en un domicilio ubicado en la colonia Cuauhtémoc del municipio de Cuautla, se realizaba presuntamente la venta de estupefacientes, por lo que se obtuvieron datos presentados a un juez de control quien obsequió el mandato judicial.

En cumplimiento a menciona-

do ordenamiento, la madrugada de este jueves 17 de junio personal de la Fiscalía Oriente se constituyó en dicho inmueble, lugar en donde no se localizó a ninguna persona, al intervenir el inmueble, se localizó un frasco con semillas de vegetal verde característico de marihuana, así como cuatro bolsas plásticas, dos de ellas con contenido presuntamente de cannabis mientras que las otras dos con contenido de vegetal verde característico de marihuana.

Los Indicios que fueron fijados y embalados por peritos en la materia para su estudio correspondiente, y quedando asegurado el domicilio en tanto continúan las investigaciones.